



## INVESTIGACIÓN

# Discursos sobre la bioética en los periódicos del área médica de Paraná (1970-2005)

Valquíria Elita Renk<sup>1</sup>, Liane Maria Bertucci<sup>2</sup>

1. Programa de Pós-Graduação em Bioética e Direitos Humanos de Políticas Públicas, Escola de Educação e Humanidades, Pontifícia Universidade Católica do Paraná (PUCPR), Curitiba/PR, Brasil. 2. Programa de Pós-Graduação em Educação, Departamento de Teoria e Fundamentos da Educação, Universidade Federal do Paraná (UFPR), Curitiba/PR, Brasil.

## Resumen

En este artículo, se analizan cuáles son los discursos enunciados de la bioética en el área médica de Paraná entre 1970 y 2005, identificándose los autores y el sentido atribuido al término. Es una investigación historiográfica sobre la revista *Arquivos*, publicada por el Consejo Regional de Medicina de Paraná desde 1983, y la *Revista Médica do Paraná*, publicada por la Asociación Médica de Paraná desde 1931. El *corpus* documental se analizó desde la perspectiva de la historia cultural. La bioética fue mencionada por primera vez en la revista *Arquivos* en 1988, en un artículo sobre la muerte cerebral, y en la *Revista Médica do Paraná*, en 1996, en un artículo sobre los principios de la bioética, ambos escritos por médicos y profesores. Los periódicos son dispositivos educativos, ya que divulgan un ideario ético y bioético de la clase médica que puede reverberar en la sociedad y cambiar comportamientos. La bioética enunciada en las fuentes muestra la cercanía con el principialismo y la ética médica.

**Palabras clave:** Bioética. Publicación periódica. Discurso.

## Resumo

### Discursos sobre bioética nos periódicos da área médica do Paraná (1970-2005)

Este artigo analisa os discursos enunciativos da bioética na área médica do Paraná entre 1970 e 2005, identificando autores e sentidos atribuídos ao termo. Trata-se de pesquisa historiográfica sobre a revista *Arquivos*, publicada pelo Conselho Regional de Medicina do Paraná desde 1983, e a *Revista Médica do Paraná*, publicada pela Associação Médica do Paraná desde 1931. O *corpus* documental foi analisado a partir da perspectiva da história cultural. A bioética foi mencionada pela primeira vez na revista *Arquivos* em 1988, em artigo sobre morte cerebral, e depois na *Revista Médica do Paraná*, em 1996, em artigo sobre princípios da bioética, ambos escritos por médicos e professores. Os periódicos são dispositivos educacionais, pois divulgam ideário ético e bioético da classe médica que pode reverberar na sociedade e mudar comportamentos. A bioética enunciada nas fontes mostra proximidade com o principialismo e a ética médica.

**Palavras-chave:** Bioética. Publicação periódica. Discurso.

## Abstract

### Discussions on bioethics in medical journals of Paraná, Brazil (1970–2005)

This article analyzes the discourses that enunciate bioethics in the medical field of Paraná between 1970 and 2005, identifying authors and meanings attributed to the term. This is a historiographical research on *Arquivos* journal, published by the Paraná Regional Medical Council since 1983, and *Revista Médica do Paraná*, published by the Medical Association of Paraná since 1931. The documentary corpus was analyzed from the perspective of cultural history. Bioethics was first mentioned in the journal *Arquivos* in 1988, in an article on brain death, and later in *Revista Médica do Paraná*, in 1996, in an article on the principles of bioethics, in an article on the principles of bioethics, both written by physicians and professors. Journals are educational devices, as they disseminate ethical and bioethical ideas of the medical class that have the potential to reverberate within the society and change behaviors. The bioethics listed in the sources is closely aligned with principlism and medical ethics.

**Keywords:** Bioethics. Periodical. Address.

Los autores declaran no haber conflictos de interés.

Desde el enfoque historiográfico, este artículo analiza los primeros discursos y los autores que anunciaron la bioética en el área médica de Paraná. El recorte temporal, de 1970 a 2005, fue delimitado por la presentación del término “bioética” en el libro *“Bioethics: bridge to the future”*, publicado por Potter<sup>1</sup> en 1971, e por la *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos* (DUBDH)<sup>2</sup>. En la investigación historiográfica las fuentes son la materia prima de la investigación<sup>3</sup>, y en este caso traen vestigios que permiten conocer el ideario ético y bioético que la clase médica pretendió difundir en Brasil, en particular en la sociedad *paranaense*<sup>4</sup>.

Las fuentes documentales son la *Revista Médica do Paraná*<sup>5</sup>, publicada por la Asociación Médica de Paraná (AMP) desde 1931, y la *Arquivos*<sup>6</sup>, revista del Consejo Regional de Medicina del estado (CRM/PR), editada a partir de 1983, que permiten comprender la trayectoria del discurso ético y de las prácticas médicas. Revisitar acervos es investigar las memorias seleccionadas por las instituciones y cómo se posicionaron ante las cuestiones éticas y sociales de su tiempo<sup>7</sup>. Según la perspectiva analítica, los periódicos no pueden considerarse imparciales, porque reflejan el discurso institucional y sus respectivas intenciones. Además, sirven como instrumentos educativos, porque a medida que son leídos producen saberes y cambios de comportamiento<sup>8</sup>.

Los procedimientos de la investigación historiográfica muestran cómo los sujetos e instituciones que representan la clase médica de Paraná concibieron sus formas de discutir las cuestiones éticas. La mirada histórica sobre la producción de los discursos institucionales revela prácticas y artes del hacer médico y ético<sup>9</sup> en un periodo determinado<sup>10</sup>. Visitar acervos de instituciones es manejar su historia, memoria que se ha materializado en los discursos presentados a la sociedad a través de los periódicos. Se entiende “discurso” como la representación de la realidad, construida culturalmente y formadora de sujetos hablantes en un contexto determinado<sup>11,12</sup>.

La historia cultural<sup>3,7,9,10</sup> orienta el análisis del *corpus* de esta investigación. Las fuentes documentales mostraron la producción institucional de una narrativa sobre ética y bioética en Paraná<sup>8,11,12</sup>, y sus autores son sujetos con reconocida autoridad en la elaboración de discursos de verdad<sup>13-15</sup>.

### Elementos de la historia de la bioética

El término “*bio-ethik*” fue delineado en 1927 por Paul Max Fritz Jahr, en el contexto imperativo de respeto a todos los seres vivos<sup>16,17</sup>. En los años

1920, cobraron fuerza las tesis sanitarias y eugénicas para mejorar las condiciones de la población en diversos países. En Brasil, específicamente en Paraná, la eugenesia positiva fue ampliamente aceptada por los médicos; junto con las propuestas del movimiento sanitario, se predicaba la formulación de políticas nacionales de salud, apoyando las acciones médico-gubernamentales que tenían como objetivo formar al ciudadano brasileño<sup>18,19</sup>.

En las décadas siguientes el mundo conocería muchas atrocidades y violaciones de los derechos humanos, especialmente las relacionadas con la Segunda Guerra Mundial. En respuesta a los actos de barbarie, en 1947 se aprobó el *Código de Núremberg*<sup>20</sup>. Un año después se proclamó la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (DUDH)<sup>21</sup>, que estableció la dignidad como fundamento de la vida humana, y en 1964 la Asociación Médica Mundial aprobó la *Declaración de Helsinki*<sup>22</sup>, que presentaba parámetros éticos en la investigación con personas<sup>23</sup>.

En los años 1970, Potter<sup>1</sup> presentó el neologismo “bioética” como un campo de estudio interdisciplinario –forma de hacer hincapié en dos componentes para lograr una nueva sabiduría, es decir, conocimiento biológico y valores humanos, utilizando la metáfora del puente entre las ciencias humanas y los saberes biotecnológicos. Su propuesta conceptual tuvo poca repercusión en aquel decenio, en sendas áreas.

Sin embargo, el término ha sido redefinido como atinente a la ética en la clínica médica, adoptado por André Hellegers y sus colegas del Kennedy Institute of Ethics para reflexionar sobre las implicaciones éticas de los nuevos conocimientos de las bio-ciencias<sup>24</sup>. En 1978 se publicó el *Informe Belmont*<sup>25</sup>, como una reacción a los escándalos causados por los experimentos de la medicina con seres humanos en los Estados Unidos (EE.UU.). Así, la bioética se asoció a la ética en las investigaciones biomédicas, y prevaleció la concepción principialista, es decir, fundamentada en cuatro principios: beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia<sup>24,26</sup>.

El concepto de bioética no es monolítico y se refiere al estudio sistemático, plural, interdisciplinario, que implica cuestiones morales teóricas y prácticas planteadas por la medicina y las ciencias de la vida, mientras se aplican a los seres humanos, y su relación con la biosfera<sup>27</sup>. En 2005 ese campo fue reconocido en la DUBDH<sup>2</sup> como atinente a los derechos humanos.

En tiempos más recientes, en América Latina, el cuerpo teórico-práctico de la bioética también pasó a discutir la coyuntura socioeconómica, abarcando las numerosas desigualdades sociales, la

falta de acceso a servicios de salud, la lucha por una sociedad más justa y ecuánime. De esta manera, son muy importantes las contribuciones teóricas de la bioética de protección, de la bioética de intervención<sup>28-31</sup> y de la teoría de los referenciales en este campo<sup>32</sup>, ya que abarcan los derechos humanos en aspectos sociales, ambientales y de convivencia, inter y transdisciplinariamente, considerando la complejidad de las cuestiones éticas actuales.

Ante nuevos *impasses* éticos en las investigaciones con seres humanos, el Comité Internacional de Bioética elaboró y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura proclamó la ya citada DUBDH<sup>2</sup> y la *Declaración Universal del Genoma Humano y de los Derechos Humanos*<sup>33</sup>. Estos documentos supranacionales establecen normas universales sobre derechos, libertad, ética y dignidad humana en el espíritu del pluralismo universal<sup>34</sup>. La DUBDH trata de cuestiones éticas en estudios con seres humanos, considerando dimensiones sociales, legales y ambientales.

Al abordar el hacer científico en Brasil, se debe considerar el papel del Consejo Nacional de Salud (CNS), que supervisa, sigue y monitoriza las políticas públicas de salud y las directrices de los estudios con seres humanos<sup>35</sup>. En la década de 1990, el CNS creó la Comisión Nacional de Ética en Investigación (Conep, por su sigla en portugués) y aprobó la Resolución CNS 196/1996<sup>36</sup>, revocada por la Resolución CNS 466/2012<sup>37</sup>, con directrices y normas para este tipo de investigación.

La Resolución CNS 466/2012<sup>37</sup> reafirma el respeto a la dignidad humana presente en la DUDH<sup>21</sup>, en la *Declaración de Helsinki*<sup>22</sup>, en la DUBDH<sup>2</sup> y en otros documentos de la Organización de las Naciones Unidas. Incorpora los referenciales de bioética –autonomía, no maleficencia, beneficencia, justicia (equidad)–, que aseguran los derechos y deberes de todos los participantes de estudios, las responsabilidades de la comunidad científica y del Estado, entre otros<sup>27,36</sup>. Por lo tanto, estos documentos oficiales<sup>13,38</sup> marcan la ética en la investigación y en la práctica médica.

## Resultados y análisis

Escribir la historia de los enunciados sobre bioética, a partir de revistas publicadas por instituciones representativas de la clase médica en Paraná, es una tarea desafiante. La operación historiográfica, engendrada por investigaciones, reveló discursos enunciados de la bioética en el estado. Cabe destacar que la investigación historiográfica no busca establecer reglas generales, sino entender contextos,

reinterpretar hechos, situaciones del pasado y producir narrativas con criterios de veracidad y plausibilidad. Penetrar en los registros y manejar tales documentos es buscar vestigios de la historia de la medicina y la bioética en Paraná<sup>4,10</sup>.

Además de representar la clase médica de Paraná, las fuentes documentales de esta investigación fueron seleccionadas por su credibilidad social<sup>5,6</sup>. El análisis del *corpus* está orientado por la historia cultural, que se consolida a partir de los años 1990<sup>3,4,7,10</sup>. Corresponde al investigador indagar las fuentes en busca de vestigios que revelen el objeto investigado, así como compararlas con otros documentos para determinar la veracidad de los hechos encontrados<sup>3,4</sup>.

Los resultados revelan los sentidos de los discursos, lugares de habla y autoridad de los sujetos en la afirmación de los principios de la verdad. La importancia del poder médico presente en esta investigación es discutida por Foucault desde la perspectiva de la posición social de los sujetos<sup>12</sup>, manifestándose en la creación de mecanismos de control y vigilancia<sup>11,13</sup>. Las producciones discursivas de las instituciones<sup>9</sup> ponen en evidencia su posicionamiento ante las cuestiones sociales y éticas de su tiempo y la forma cómo construyeron las memorias<sup>4</sup>.

Este estudio siguió tres etapas: 1) definición temática, cuestionamientos y búsqueda de fuentes teóricas y empíricas; 2) elección de descriptores (Gráficos 1 y 2) para las búsquedas en acervos institucionales, físicos o en línea, y comienzo de la lectura sistemática de todos los ejemplares publicados en el periodo delimitado –artículos que contenían el término “bioética” o indicios de referenciales de este campo que hayan sido copiados y organizados en tablas con autoría, fecha y asunto; y 3) comparación de los resultados con otros documentos sobre normas de investigación con seres humanos, atribuyendo significado a los hallazgos por el análisis teórico anclado en la historia cultural<sup>3,7</sup>.

La AMP no disponía de ejemplares de la *Revista Médica do Paraná*, por lo que fue necesario recurrir a la Biblioteca Pública de Paraná y a la Biblioteca del Sector de Ciencias de la Salud de la Universidad Federal de Paraná. La revista comenzó a publicarse en 1931 y sigue en circulación hasta la actualidad, cambiando varias veces la diagramación de la portada, del interior, la forma de presentar los artículos, así como el contenido. El CRM/PR pone a disposición la revista *Arquivos*, lanzada en el año de 1983, en su página institucional en línea. En ambas, los autores son médicos, investigadores y profesores universitarios, es decir, sujetos cuyos conocimientos van más allá de las consultas y hospitales, entrando en las aulas y en la sociedad *paranaense*.

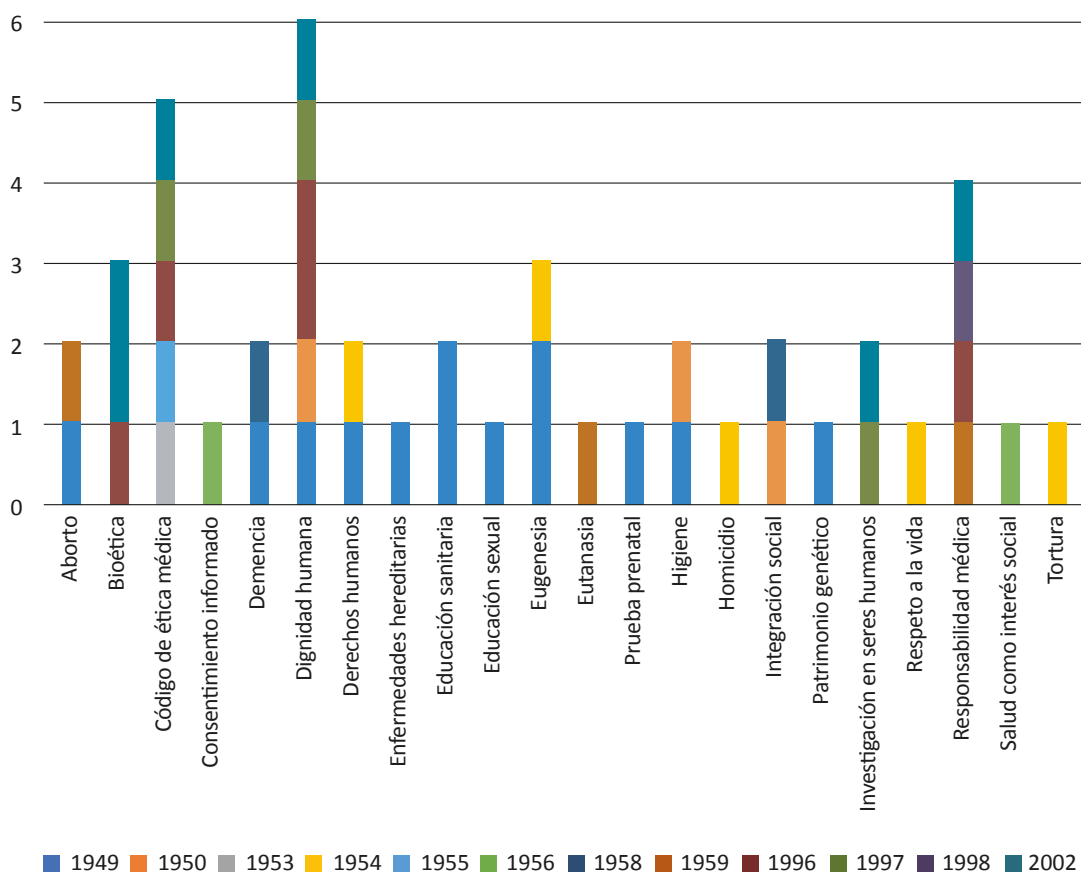
Aunque el recorte temporal sea de 1970 a 2005, se consideró importante traer referencias históricas de la *Revista Médica do Paraná*, desde el comienzo de su publicación. En los años 1930 y 1940 la revista publicó artículos de sesgo higienista, con predominio de la educación sanitaria (Gráfico 1). En aquel periodo los médicos estaban comprometidos con el proyecto social eugenésico, que formaba parte del proyecto de formación de la nación brasileña<sup>39</sup>. Este fue el lugar de habla desde el cual la clase médica construyó su discurso<sup>11</sup>.

No se publicaron en la *Revista Médica de Paraná* las investigaciones y experimentos médicos con seres humanos durante la Segunda Guerra Mundial, así como la DUDH<sup>21</sup> o el *Código de Nüremberg*<sup>20</sup>. Considerando que lo dicho y lo no dicho son elementos del dispositivo educativo<sup>11,12</sup>, esta ausencia permite suponer el alejamiento de la institución de las cuestiones relativas a la ética propuestas por las entidades supranacionales. Paradójicamente, el tema de la dignidad y de los derechos humanos empieza a publicarse, no de manera explícita<sup>9</sup>, sino componiendo el contenido de los artículos, revelando la sensibilidad que se construye en el ideario médico.

A partir de 1953, la *Revista Médica do Paraná* cambió su perfil. Entre los temas prevalecieron las técnicas y la ética del ejercicio profesional, especialmente el Código de Ética Médica<sup>40</sup>, revelando un cambio en el ideario. Las cuestiones de educación sanitaria se han vuelto más raras, lo que demuestra un nuevo hacer con la incorporación de la ética médica<sup>9</sup>. Se observó la ausencia de discusiones éticas, sociales y políticas en el periodo de 1964 a 1985, ante los casos de violación de los derechos humanos en Brasil.

Situaciones sociales y médicas involucrando a niños, jóvenes o personas mayores y equipos multidisciplinarios se convierten en asunto a partir de la década de 1970. Este cambio en el contenido de los textos muestra el acercamiento entre el profesional y los problemas en boga en el país<sup>9,11,12</sup>, indicando proposiciones éticas aceptables por la clase médica y la sociedad. El Gráfico 1 muestra que los temas más populares fueron la dignidad humana, los códigos de ética y la responsabilidad médica. Hasta los años 1950 prevaleció el debate sobre la educación social y sanitaria, y posteriormente se incorporaron las discusiones éticas, en relación con los derechos humanos.

Gráfico 1. Temas abordados en la *Revista Médica do Paraná*, 1949-2002



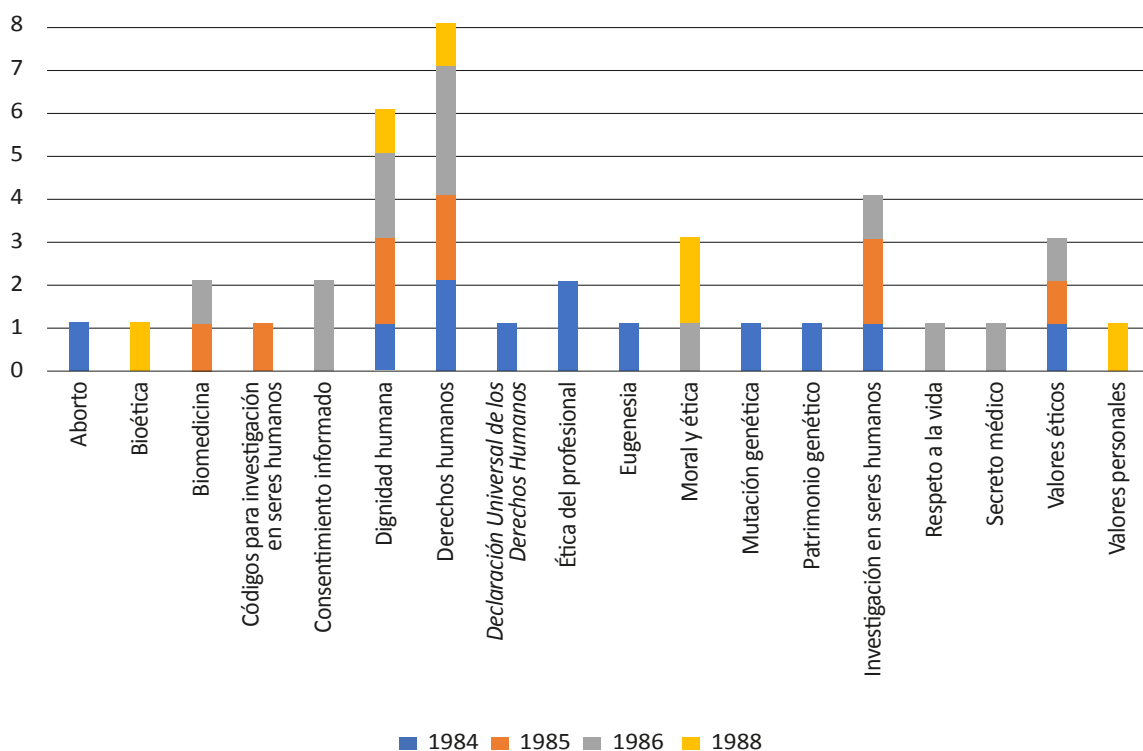
La primera mención del término “bioética” en la *Revista Médica do Paraná* fue en 1996, en un artículo firmado por William Saad Hossne<sup>41</sup>, médico y profesor. Él fue uno de los autores de la Resolución CNS 196/1996, cofundador de la Sociedad Brasileña de Bioética y coordinador de Conep entre 1996 y 2007, representando la autoridad de habla en medicina y bioética. Su artículo se publicó 25 años después de que la ética médica se asociara con la bioética, como resultado de la perspectiva respaldada por Hellegers en los Estados Unidos. Este lapso de tiempo demuestra que la bioética llegó a la clase médica de Paraná con la Resolución CNS 196/1996.

En el artículo Hossne<sup>41</sup> presentó las bases de la teoría principialista (autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia)<sup>24</sup> para la relación médico-paciente y discursó sobre la responsabilidad de la institución y el secreto profesional. Sobre las investigaciones con seres humanos, propuso la formación de comisiones de ética hospitalaria y señaló la necesidad de documentos normativos por parte del Estado.

La AMP se mostró a la sociedad *paranaense* a través de la *Revista Médica do Paraná*, inicialmente con un discurso de acción social del médico, mediante el sanitarismo con sesgo higienista, y después con la incorporación del discurso técnico y ético sobre procedimientos y conducta médica. Eso demuestra que las instituciones ocupan un lugar de habla específico y presentan un discurso marcado por el reconocimiento social<sup>12,39</sup>.

El alcance de la segunda fuente –la revista *Arquivos*, del CRM-PR, lanzada en 1983– siempre fue la ética profesional. El periódico publicó temas de ética en la investigación con seres humanos y decisiones médicas, derechos humanos y otros problemas sociales emergentes (Gráfico 2). Con artículos firmados por médicos brasileños y extranjeros, *Arquivos* tiene un importante lugar de habla social, ya que representa a esta clase profesional mediante el CRM-PR, que expresa su preocupación por los asuntos enumerados.

**Gráfico 2.** Temas abordados en la revista *Arquivos*, 1984-1988



Como muestra el Gráfico 2, los temas más abordados en *Arquivos* fueron los derechos humanos, la dignidad y la investigación con seres humanos, lo que demuestra el ideario ético de la institución, revelando su protagonismo en estas discusiones y en el aspecto educativo para la clase médica.

La primera mención del término “bioética” fue en 1988, en el artículo “Morte encefálica: meditações”, de Lincoln Brazil e Silva<sup>42</sup>, médico graduado por la Universidad de São Paulo y especialista en neurofisiología clínica. El autor abordó la dificultad de definir la muerte encefálica y el derecho a un final digno.

También mencionó aspectos sociales, legales, culturales, científicos y éticos en el concepto de muerte y mostró la preocupación por establecer un fundamento médico y legal para confirmar la muerte. También cuestionó la posibilidad de instituirse la muerte selectiva, con matices de racismo, o incluso la legalización de la muerte en centros hospitalarios. Silva menciona dos veces la palabra “bioética”, relacionada con los dilemas éticos de la conceptualización de la muerte, y asume la necesidad de un instrumento normativo que proporcione seguridad a los profesionales.

En *Arquivos*, además del término “bioética”, las cuestiones éticas emergentes y los derechos humanos han tenido espacio desde 1988. Esto refleja el momento político del país, marcado por la redemocratización y la nueva Constitución Federal<sup>43</sup>. De esta manera la revista mostró la articulación necesaria para que los médicos dialogaran con la sociedad y consideraran a sus pacientes como sujetos de derechos. La eugenesia se discutió en 1984<sup>44</sup>, en un artículo sobre el prenatal de las embarazadas con riesgo de engendrar “niños con defectos graves”, pero se observa cautela con la selección genética al señalar

la necesidad de principios éticos para no incurrir en errores del pasado.

En ese periódico la discusión sobre la ética en la investigación con seres humanos precedió al debate sobre la bioética. La *Declaración de Helsinki*<sup>22</sup> y la regulación de los estudios con humanos fueron tema de dos artículos de 1986<sup>45,46</sup>, que abordan de manera similar la necesidad de normas para salvaguardar la dignidad, la privacidad y el bienestar del paciente. Ambos traen indicios sobre el establecimiento de parámetros éticos en este contexto, y remiten a la pregunta en los términos de Foucault<sup>11</sup>: ¿quién tiene el poder para esta regulación? Es competencia del Estado crear normativas y supervisar los parámetros éticos de la investigación científica.

A pesar de las especificidades de los periódicos analizados, ambos publicaron temas convergentes, con significados similares. El Cuadro 1 muestra los contenidos y significados atribuidos a cada asunto. Se observan similitudes y diferencias en el ideario de cuestiones sociales, éticas y bioéticas, mostrando que la ética médica precedió temporalmente a la bioética en los artículos publicados.

**Cuadro 1.** Comparativo y acercamientos temáticos en la *Revista Médica do Paraná* y en la revista *Arquivos*

<i>Revista Médica do Paraná</i> (1932-2002)	<i>Arquivos</i> (1984-1988)
Autonomía de los pacientes: pasa a ser considerada después de 1953, con la publicación de documentos normativos internacionales sobre la conducta médica y la ética en la investigación. En detrimento de la voluntad del profesional, se prioriza la decisión del paciente respecto al tratamiento, siempre que su vida no corra peligro como consecuencia de esta elección.	Autonomía y derechos de los pacientes: tema bastante discutido en el periódico como parte fundamental de la ética médica. Se defiende que sólo las personas que son conscientes de todas las etapas y posibles adversidades deben participar en las investigaciones; por “consentimiento” se entiende “confianza en el arbitrio del investigador”.
Beneficencia: respetar y hacer el bien al paciente son balizas de la práctica médica. Desde esta perspectiva, le está prohibido al médico realizar procedimientos que perjudiquen a sus pacientes.	Beneficencia: se aborda como uno de los principios guía de la práctica médica. Ninguna acción del médico debe perjudicar a sus pacientes, sino valorar su bienestar, respetando la vida humana y su dignidad.
Bioética: en 1996 aparece asociada a los principios de beneficencia, no maleficencia, justicia y autonomía, que pueden guiar la práctica médica.	Bioética: se entiende como una innovación en medicina, que remite a la necesidad de normas sociales, legales y éticas para determinar la muerte cerebral. Podría modificar algunas concepciones y paradigmas en los que se basó la medicina en 1988.
Comités o comisiones de ética: Instancias para dirimir cuestiones éticas complejas, evitando abusos en investigaciones con seres humanos.	Comités de ética: Se asocian a la necesidad de regular la investigación con seres humanos en Brasil, presentando documentos para fundamentar y normalizar este tipo de estudio.
Dignidad humana: está implícita en algunos artículos, entendida como un imperativo moral que debe ser respetado por las prácticas médicas.	Dignidad humana: ampliamente difundida, se entiende que es función del médico valorar el bienestar del paciente, respetando los valores éticos, morales, los derechos humanos y las legislaciones locales e internacionales.
Derechos humanos: presentados de una manera tenue, cuando se trata de los derechos de los pacientes, principalmente a la vida.	Derechos humanos: difundidos en numerosos artículos, que traen documentos como la DUDH y la <i>Declaración de Helsinki</i> en su totalidad, en un intento de reforzar su papel como guía no sólo del acto médico, sino también de todas las prácticas cotidianas.

continua...

Cuadro 1. Continuación

<i>Revista Médica do Paraná (1932-2002)</i>	<i>Arquivos (1984-1988)</i>
Educación sanitaria: muy discutida en las primeras décadas de publicación, abarca temas como la higiene y la salud pública. Aparece como un intento de concienciar a la población sobre la importancia de la higiene, y así contribuir a disminuir la propagación de enfermedades.	Educación sanitaria e higiene: no han sido abordadas por el periódico.
Ética médica: a partir de 1953 se percibe como un conjunto de valores y principios morales que deben guiar al médico en la vida y en el ejercicio de su profesión.	Ética médica: tema bastante publicado. Se entiende como el deber del médico de actuar de acuerdo con los valores morales, éticos y la legislación vigente. El profesional debe respetar la dignidad humana, la voluntad del paciente y valorar su bienestar.
Eugenesia: abordada por el sesgo higienista y sanitario, con el compromiso de los médicos en mejorar la vida de la población. Se publicó hasta los años 1950.	Eugenesia: tema de un artículo de 1984, advirtiendo sobre los riesgos de la selección genética. El texto argumenta que la eliminación de los genes puede ser la eliminación de las personas.
Investigación en seres humanos: tema que no se ha abordado explícitamente en los artículos, sino que de manera tenue en los Códigos de Ética Médica.	Investigación en seres humanos: un asunto bastante publicado, buscando aportes e normativas internacionales para construir instrumentos normativos nacionales y crear Comités de Ética. Es función del médico, en sus investigaciones, valorar el bienestar del paciente, respetando los valores éticos, los derechos humanos, la dignidad humana y buscando mejoras que beneficien a la población.

La bioética se presenta en ambos periódicos como una guía de la ética en la práctica médica, salvaguardando los derechos, la autonomía y el bienestar de los pacientes respecto a la dignidad humana. También se puede considerar como un mecanismo ético para resolver los *impasses* relacionados con los avances tecnocientíficos, por su carácter multi e interdisciplinario<sup>18,22</sup>.

Las instituciones de los registros investigados tienen *lugar específico de enunciación*<sup>47</sup>, es decir, ocupan posiciones socialmente representativas, de manera que los documentos producidos y difundidos se revelan instrumentos de poder, de “verdad”, con significado histórico y político<sup>13-15</sup>. Los resultados muestran cómo las instituciones se posicionaron ante la sociedad y presentaron un “horizonte de expectativa” al público al que se destinan<sup>48,49</sup>. Los discursos llegaron a los médicos a través de los periódicos y reverberaron en la sociedad con la incorporación de contenidos y principios, cambiando comportamientos y actitudes<sup>8</sup>.

A través de los artículos publicados, las instituciones mostraron de manera estratégica que los profesionales, en su quehacer cotidiano, necesitaban conocer principios éticos y directrices de investigación<sup>9</sup>. Esos elementos se han incorporado a la actuación profesional, concretamente en el Código de Ética y en el reconocimiento de los derechos de los pacientes, los participantes de estudios y sujetos vulnerables<sup>24,28</sup>. Así se relacionan las condiciones históricas de la aparición del discurso de la bioética, el reconocimiento de los derechos de los sujetos y las normativas éticas. Eso

demuestra que la verdad se centra en un discurso científico, en las instituciones que lo producen y es objeto de debate político<sup>11,12</sup>.

Los discursos sobre bioética presentados a la clase médica y a la sociedad *paranaense* fueron escritos en dos momentos históricos distintos, mostrándola como un campo teórico y práctico, de carácter descriptivo y prescriptivo, cuyo objeto son las cuestiones éticas relacionadas con el área de la salud, las tecnologías y los derechos humanos<sup>50</sup>.

### Consideraciones finales

Esta investigación investigó discursos sobre la bioética en Paraná entre 1970 y 2005 en dos periódicos del área médica, revelando sus enunciados. La bioética se publicó tarde en Paraná en comparación con los EE.UU., siendo vinculada a directrices éticas de la investigación con seres humanos. La revista *Arquivos* fue la primera en publicar un artículo que contenía el término (en 1988, en el contexto brasileño de la redemocratización), asociándolo a la necesidad de normativas para determinar la muerte cerebral. La *Revista Médica do Paraná*, por su parte, presentó el tema en 1996 abordando la bioética principialista durante el proceso de normalización de la investigación con seres humanos.

Las instituciones que publican esas revistas científicas tienen un lugar de discurso legitimado por su

representación social, difundiendo el ideário ético y bioético producido en un periodo determinado. Por lo tanto, las fuentes fueron herramientas esenciales en la construcción teórico-metodológica de la investigación. Los discursos publicados difundieron principios de la bioética, jugando un papel educativo al difundirlos a la clase médica y a la sociedad *paranaense*.

Los autores de los artículos son médicos y profesores universitarios y están en contacto con profesionales del área. Hablan desde un lugar de gran prestigio social, la universidad, y llevan innovaciones teóricas y técnicas a su vida cotidiana. Como docentes, difunden el conocimiento científico que puede influir en el comportamiento profesional.

El ideário bioético difundido en los periódicos analizados está asociado a la ética médica y a la investigación con seres humanos. Cada revista eligió una forma de presentar el asunto a la sociedad, destacando algunos temas que interesaban a la clase médica. Se hace hincapié en el discurso del respeto a la dignidad humana y el reconocimiento de los sujetos de derechos, aunque las discusiones éticas de la práctica médica hayan precedido a la enunciación de la bioética. Esta investigación contribuye a construir la historia de la bioética en Paraná, y los vestigios encontrados en los registros permitieron indicar elementos en la producción de una memoria colectiva.

*Agradecimientos a Paula Manfredini, estudiante del curso de graduación en historia de la Pontificia Universidad Católica de Paraná y de iniciación científica con beca de la Fundación Araucária, por su contribución en la elaboración de los gráficos.*

## Referencias

1. Potter VR. Bioética: ponte para o futuro. São Paulo: Loyola; 2016.
2. Organização das Nações Unidas para a Educação, a Ciência e a Cultura. Declaração universal sobre bioética e direitos humanos [Internet]. 2006 [acesso 9 jul 2017]. Disponível: <http://bit.ly/37scsQO>
3. Veyne P. Como se escreve a história: Foucault revoluciona a história. 4ª ed. Brasília: Editora UnB; 2008.
4. Farge A. O sabor do arquivo. São Paulo: Edusp; 2009.
5. Revista Médica do Paraná. Curitiba: Associação Médica do Paraná. Vol. 1, 1931- . 1932-2002.
6. Arquivos [Internet]. Curitiba: CRM/PR. 1983- . 1984-1988 [acesso 9 jul 2017]. Disponível: <http://bit.ly/2t6hgzO>
7. Chartier R. A história cultural: entre práticas e representações. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil; 1990.
8. Larossa J. Tecnologias do eu e educação. In: Silva TT. O sujeito da educação: estudos foucaultianos. Petrópolis: Vozes; 1995. p. 35-86.
9. Certeau M. A invenção do cotidiano: artes de fazer. 3ª ed. Petrópolis: Vozes; 1998.
10. Benito AE. A escola como cultura: experiência, memória e arqueologia. Campinas: Alínea; 2017.
11. Foucault M. Microfísica do poder. 35ª ed. São Paulo: Graal; 2012.
12. Foucault M. Arqueologia do saber. 8ª ed. Rio de Janeiro: Forense Universitária; 2013.
13. Foucault M. Vigiar e punir. 35ª ed. Petrópolis: Vozes; 2008.
14. Negreiros LR, Dias EJW. A prática arquivística: os métodos da disciplina e os documentos tradicionais e contemporâneos. *Perspect Ciênc Inf* [Internet]. 2008 [acesso 15 mar 2019];13(3):2-19. DOI: 10.1590/S1413-99362008000300002
15. Derrida J. Mal de arquivo: uma impressão freudiana. Rio de Janeiro: Relume Dumará; 2001.
16. Hoss GM. Fritz Jahr e o imperativo bioético: debate sobre o início da bioética na Alemanha e sua importância em nível internacional. *Bioethikos* [Internet]. 2013 [acesso 15 mar 2019];7(1):84-6. Disponível: <http://bit.ly/2TVyB5S>
17. Jahr FMF. Bioethik: eine Übersicht der Ethik und der Beziehung des Menschen mit Tieren und Pflanzen von Fritz Jahr. *Kosmos Gesellschaft der Naturfreunde*. 1927;24:21-32.
18. Mota A. Quem é bom já nasce feito: sanitarismo e eugenia no Brasil. Rio de Janeiro: DP&A; 2003.
19. Schwarcz LM. O espetáculo das raças: cientistas, instituições e questão racial no Brasil, 1870-1930. São Paulo: Companhia das Letras; 1993.
20. Código de Nuremberg. Tribunal Internacional de Nuremberg, 1947. Julgamento de criminosos de guerra perante os Tribunais Militares de Nuremberg. *Control Council Law* [Internet]. 1949 [acesso 12 maio 2019];10(2):181-2. Disponível: <http://bit.ly/37HBj2Q>
21. Organização das Nações Unidas. Resolução 217 A (III) da Assembleia Geral. Declaração universal dos direitos humanos. Paris: ONU; 1948.
22. Associação Médica Mundial. Declaração de Helsinque: princípios éticos para a pesquisa envolvendo seres humanos [Internet]. Helsinki: AMM; 1964 [acesso 14 out 2018]. Disponível: <http://bit.ly/3aIJSwe>
23. Melo ACR, Lima VM. Bioética: pesquisa em seres humanos e comitês de ética em pesquisa: breves esclarecimentos. *EFDEPortes* [Internet]. 2004 [acesso 2 ago 2018];10(78):1-5. Disponível: <http://bit.ly/2TPAmBI>
24. Pessini L, Barchifontaine CP. Problemas atuais de bioética. 4ª ed. São Paulo: Loyola; 2007.
25. National Commission for the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Research. The Belmont report: ethical guidelines for the protection of human subjects [Internet]. Washington: DHEW Publications; 1978 [acesso 2 set 2018];78(12):1-705. Disponível: <http://bit.ly/2uyHUOQ>



26. Beauchamp TL, Childress JF. Principles of biomedical ethics. 4ª ed. Nova York: Oxford; 1994.
27. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. Elaboration of the declaration on universal norms on bioethics [Internet]. Paris: Unesco; 2004 [acesso 15 mar 2019]. p. 4-12. p. 4. Tradução livre. Disponível: <http://bit.ly/38LN5K2>
28. Correia FA. Alguns desafios atuais da bioética. In: Pessini L, Barchifontaine CP, organizadores. Fundamentos da bioética. São Paulo: Paulus; 2005. p. 30-50.
29. Schramm FR, Kottow M. Principios bioéticos en salud pública: limitaciones y propuestas. Cad Saúde Pública [Internet]. 2001 [acesso 2 set 2018];17(4):949-56. DOI: 10.1590/S0102-311X2001000400029
30. Schramm FR. Bioética da proteção: ferramenta válida para enfrentar problemas morais na era da globalização. Rev. bioét. (Impr.) [Internet]. 2009 [acesso 2 set 2018];16(1):11-23. Disponível: <http://bit.ly/2U3Anlx>
31. Feitosa SF, Nascimento WF. A bioética de intervenção no contexto do pensamento latino-americano contemporâneo. Rev. bioét. (Impr.) [Internet]. 2015 [acesso 2 set 2018];23(2):277-84. Disponível: <http://bit.ly/2GpNg1j>
32. Hossne WS. Bioética: princípios ou referenciais. Mundo Saúde [Internet]. 2006 [acesso 2 set 2018];30(4):673-6. Disponível: <http://bit.ly/36rXwZ>
33. Organização das Nações Unidas para a Educação, a Ciência e a Cultura. Declaração universal do genoma humano e dos direitos humanos: da teoria à prática [Internet]. Brasília; 1997 [acesso 9 jul 2017]. Disponível: <http://bit.ly/2NZZ0vO>
34. Cruz MJ, Oliveira SLT, Portillo JAC. A declaração universal sobre bioética e direitos humanos: contribuição ao Estado brasileiro. Rev. bioét. (Impr.) [Internet]. 2010 [acesso 15 mar 2019];18(1):93-107. Disponível: <http://bit.ly/36x0eVD>
35. Brasil. Lei nº 378, de 13 de janeiro de 1937. Dá nova organização ao Ministério da Educação e Saúde Pública. Diário Oficial da União [Internet]. Rio de Janeiro, p. 1210, 15 jan 1937 [acesso 25 jul 2018]. Disponível: <http://bit.ly/37rfwwp>
36. Conselho Nacional de Saúde. Resolução CNS nº 196, de 10 de outubro de 1996. Aprova diretrizes e normas regulamentadoras de pesquisas envolvendo seres humanos. Diário Oficial da União [Internet]. Brasília, nº 201, 16 out 1996 [acesso 23 out 2018]. Disponível: <http://bit.ly/2uwWITj>
37. Conselho Nacional de Saúde. Resolução CNS nº 466, de 12 de dezembro de 2012. Aprova diretrizes e normas regulamentadoras de pesquisas envolvendo seres humanos. Diário Oficial da União [Internet]. Brasília, nº 12, p. 59, 13 jun 2013 [acesso 23 out 2018]. Disponível: <http://bit.ly/2Rw6Cs7>
38. Foucault M. História da sexualidade I: a vontade de saber. 13ª ed. Rio de Janeiro: Graal; 1999.
39. Janz DC Jr. A eugenia nas páginas da Revista Médica do Paraná, 1931-1940 [dissertação] [Internet]. Curitiba: UFPR; 2012 [acesso 15 mar 2019]. Disponível: <http://bit.ly/2GvovRa>
40. Associação Médica Brasileira. Código de Ética. Aprovado na IV Reunião do Conselho Deliberativo, ocorrida no Rio de Janeiro, a 30 de janeiro de 1953. São Paulo: Companhia Editora Nacional; 1962. p. 184-200.
41. Hossne WS. Bioética. Rev Méd Paraná. 1996;3(3/4):1.
42. Silva LB. Morte encefálica: meditações. Arq CRM-PR [Internet]. 1988 [acesso 22 out 2018];(17):44. Disponível: <https://bit.ly/2wjYyIS>
43. Brasil. Constituição da República Federativa do Brasil [Internet]. Brasília; 1988 [acesso 8 jan 2019]. Disponível: <http://bit.ly/38AidvQ>
44. Wannmacher CMD. Aspectos éticos do diagnóstico pré-natal. Arq CRM-PR. 1984;3(1):6-13.
45. Organização Mundial de Saúde. Conselho das Organizações Internacionais de Ciências Médicas. Pesquisa biomédica em seres humanos: diretrizes internacionais. Arq CRM-PR. 1986;9:24-50.
46. Forti AC, Rahde AF, Zanini AC, Carvalho Neto E, Pellanda ÉB, Figueira F *et al.* Estudo e regulamentação: pesquisa biomédica em seres humanos no Brasil. Arq CRM-PR. 1986;11:24-9.
47. Fischer RM. Problematizações sobre o exercício de ver: mídia e pesquisa em educação. Rev Bras Educ [Internet]. 2002 [acesso 15 mar 2019];20:83-94. p. 88. DOI: 10.1590/S1413-24782002000200007
48. Chartier R. A história cultural: entre práticas e representações. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil; 1990.
49. Jauss HR. Pour une esthétique de la réception. Paris: Editions Gallimard; 1978.
50. Oliveira AA. Bioética e direitos humanos. São Paulo: Loyola; 2011.


#### Participación de las autoras

Valquíria Elita Renk elaboró el proyecto de investigación, recolectó, organizó y analizó los datos. Liane Maria Bertucci discutió los datos empíricos. Ambas autoras produjeron y revisaron el artículo.


#### Correspondencia

Valquíria Elita Renk – Av. Marechal Humberto de Alencar Castelo Branco, 529, Cristo Rei CEP 82530-205. Curitiba/PR, Brasil.

Valquíria Elita Renk – Doctora – [valquiria.renk@puccpr.br](mailto:valquiria.renk@puccpr.br)

 0000-0002-2679-7471

Liane Maria Bertucci – Doctora – [lianebertucci@gmail.com](mailto:lianebertucci@gmail.com)

 0000-0001-8186-2144

